



## Aviso de declaración de días inhábiles

### Servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, abogados postulantes y público en general:

Se les comunica que el Cuarto Tribunal Laboral de Asuntos Individuales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa, determinó declarar como **días inhábiles por tiempo indefinido** a partir del **miércoles 21 de agosto de 2024**, derivado de la solicitud de la base trabajadora adscrita a este órgano jurisdiccional.

Lo anterior, tomando en consideración que las y los trabajadores adscritos a este Tribunal, solicitaron el libre ejercicio de sus derechos en defensa de sus prerrogativas laborales y de la salvaguarda de los principios de independencia e imparcialidad de la justicia federal, con el objeto de organizar y ser parte activa del movimiento de trabajadores a nivel nacional, así como participar en las actividades que para el efecto se han convocado.

En ese sentido, a fin de otorgar seguridad jurídica a los justiciables y atendiendo al legítimo derecho de la base trabajadora, **no correrán términos ni plazos procesales para las partes que actúan en este Tribunal**; lo anterior con fundamento en los artículos 9, fracción XIII, y 10, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

En el entendido de que se atenderán únicamente asuntos con carácter de urgente, de conformidad con la Circular 16/2024 emitida el 19 de agosto de 2024 por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Reynosa, Tamaulipas; 20 de agosto de 2024

Atentamente

**Juez de Distrito Jesús Desiderio Cavazos Elizondo**  
**Titular del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos**  
**Individuales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa**  
**(Firmado electrónicamente)**